



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000371 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 NOV 2018

VISTO:

El Informe N° 666-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Noviembre del 2018, proveído de fecha 09 de Noviembre del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000353-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Octubre del 2018, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE ISABEL SALINAS NORTE, INCA YUPANQUI Y EL INCA DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DISTRITO DE CORRALES TUMBES-TUMBES**", por el monto de S/. 42,141.05 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 05/100 SOLES), en la correlativa 0024, especifica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal y 26.81.43 Gastos de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico), por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Informe N° 666-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 08 de Noviembre del 2018, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE ISABEL SALINAS NORTE, INCA YUPANQUI Y EL INCA DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DISTRITO DE CORRALES TUMBES-TUMBES**", por el monto de S/. 42,141.05 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 05/100 SOLES), en la correlativa 0024, ya que se ha modificado los gastos por la contratación de personal, por lo que sugiero se derive el determinado informe a la Oficina de Asuntos legales, para emitir el Acto Resolutivo correspondiente (adjunto Nuevo Presupuesto Analítico).

Que, mediante proveído de fecha 09 de Noviembre del 2018, inserto al reverso del Informe N° 666-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE ISABEL SALINAS NORTE, INCA YUPANQUI Y EL INCA DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES DISTRITO DE CORRALES TUMBES-TUMBES**", por el monto de S/. 42,141.05 (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON 05/100 SOLES), teniendo en cuenta que se ha modificado los gastos de contratación de Personal, y con el fin de regularizar la documentación de los pagos ejecutados en dicho proyecto, (adjunto Nuevo Presupuesto Analítico).



Copia del Original

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000371 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 NOV 2018

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Luis Alberto Torres Salazar
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP 48091

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL

SUB GERENCIA DE SUPERVISION, LIQUIDACION Y TRANSFERENCIA DE OBRAS

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000371

Fecha

14 NOV 2018

PRESUPUESTO ANALITICO

Correla. : 0024

Fuente : 1.00

R/O

Obra :

MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DEL PASAJE
ISABEL SALINAS NORTE, INCA YUPANQUI Y EL INCA DEL CENTRO POBLADO
BUENOS AIRES DISTRITO DE CORRALES TUMBES TUMBES TUMBES

| 2.6.81.43 | GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS | | | | | | 42,141.05 |
|------------------------------------|---|--|---|----------|---|------------|------------------|
| | Asistente Tecnico | | 1 | 5,000.00 | 2 | 10,000.00 | |
| | Contador | | 1 | 5,500.00 | 2 | 11,000.00 | |
| | Asistente Administrativo | | 1 | 2,500.00 | 2 | 5,000.00 | |
| | Tecnico Administrativo | | 1 | 3,500.00 | 2 | 7,000.00 | |
| | Auxiliar Administrativo | | 1 | 2,100.00 | 2 | 4,200.00 | |
| | Otros Servicios | | 1 | 4,941.05 | 1 | 4,941.05 | |
| TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO | | | | | | S/. | 42,141.05 |

